

el letrado Sr. Ruiz Trujillo, en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios Congreso II, de Torremolinos, como demandante, contra don Constantino Angulo Varona y su esposa, doña Lucía Miralles Juarros, don Regino Angulo Varona y su esposa, doña Josefa Anaya Jiménez, don Fructuoso Angulo Varona y su esposa, doña María Dolores Hidalgo Díaz, que han actuado en este juicio bajo la representación del Procurador don Félix García Agüera; don José Luis Vivar Andreu que ha estado representado por el citado Procurador bajo la dirección del Letrado Sr. Bueno Calderón; y don Antonio Porras Domínguez, don Sebastián López Cazorla, y la Entidad Raspez, S.L., que fueron declarados procesalmente en rebeldía, como demandados, ha recaído en ellos la presente resolución en base a cuanto sigue. Fallo: Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por la Procuradora actora en la representación dicha declaro: 1.º Que condeno a don Sebastián López Cazorla, don Antonio Porras Domínguez y a la Entidad Raspez, S.L., a que abonen a la Comunidad de Propietarios Congreso II, de Torremolinos, la suma de 10.311,88 euros, que le adeudan. 2.º Que condeno a don Sebastián López Cazorla, don Antonio Porras Domínguez, la Entidad Raspez, S.L., y a don José Luis Vivar Andreu, a que abonen a la Comunidad de Propietarios Congreso II de Torremolinos la suma de 23.970,73 euros que le adeudan. Y 3.º Que condeno a don Constantino Angulo Varona y su esposa

doña Lucía Miralles Juarros, don Regino Angulo Varona y su esposa doña Josefa Anaya Jiménez, don Fructuoso Angulo Varona y su esposa doña María Dolores Hidalgo Díaz por su condición de titulares registrales de las fincas relacionadas en el Fundamento Jurídico III de esta resolución para que los mandamientos de anotaciones, embargos y ejecuciones de sentencia derivadas de la presente demanda, puedan practicarse sobre las mentadas dos terceras partes indivisas de las fincas de las cuales son titulares registrales. Sin condena en costas. Notifíquese la presente Sentencia a todas las partes haciéndoles saber, que la misma no es firme y contra ella cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 455 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, con las formalidades y requisitos establecidos en los arts. 457 y ss. de la misma Ley. Así por esta mi Sentencia, de la que se unirá certificación a los autos principales, definitivamente juzgando en esta instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Antonio Porras Domínguez, extendiendo y firmo la presente en Torremolinos, a trece de mayo de dos mil tres. El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 26 de mayo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de la obra que se indica. (PD. 2088/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos.

c) Número de expediente: 23/03/6.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «Renovación de techos registrables del inmueble sito en Plaza Nueva 4 y 5 de Sevilla, en sótano-1, y plantas baja, primera, segunda, cuarta y quinta».

a) División por lotes y número: No.

b) Lugar de ejecución: Consejería de Gobernación.

c) Plazo de ejecución: Noventa (90) días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento dos mil setecientos ochenta euros con cuarenta y tres céntimos (102.780,43).

5. Garantía provisional. No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Presupuestos. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/504.10.00.

e) Telefax. 95/504.12.60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Deberá reunir las exigencias de solvencia económica, financiera y técnica fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación: No se exige.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plt. baja).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El cuarto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, (si éste coincidiera en sábado se trasladará

al día siguiente hábil), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá para la apertura de sobres «A» (documentación administrativa) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión.

11. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

12. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de mayo de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 27 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 2092/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.

c) Número expediente: 01-2003-44J (Capítulo II).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Transporte del personal que presta sus servicios en la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano.

b) Plazo de ejecución: Diez meses de prestación efectiva del servicio en un plazo de doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Cincuenta y nueve mil diecisiete euros con cincuenta céntimos de euro (59.017,50 €).

5. Garantías. Provisional: No exigible.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Granada. Sección de Gestión Económica.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, núm. 1.

c) Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 958/02.95.42.

e) Telefax: 958/02.95.19.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Los requisitos serán los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no requiriéndose clasificación.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

2.º Domicilio: Plaza de Villamena, núm. 1.

3.º Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, a las 9 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos observados en la documentación.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Granada.

b) Domicilio: Plaza de Villamena núm. 1.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: Nueve de la mañana.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la inserción del presente anuncio en el BOJA serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 27 de mayo de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso con variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.

c) Número de expediente: 2002/4025.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción e instalación del colector desde la arqueta de rotura de carga, hasta el pozo de conexión con el colector «Alcalde Juan de Dios Molina». Fases 2 y 3. Cádiz.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 22, de 3 de febrero de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso con variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cinco millones ochenta y seis mil trescientos setenta euros con cincuenta y seis céntimos (5.086.370,56 euros).